

Bienvenido

UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD

El campus de la Universidad Gregoriana está compuesto de cuatro edificios:

- Palazzo Centrale** (C) ----> en Piazza della Pilotta n° 4
- Palazzo Lucchesi** (L) ----> se accede a través del Palazzo Centrale (entrando, a la izquierda)
- Palazzo Frascara** (F) ----> en Piazza della Pilotta n° 3
- Edificio Traspontina** (T) ----> se accede a través del Palazzo Centrale (en fondo, a la derecha)

Mesas de acogida e información: en el atrio del Palazzo Centrale

Facultad de Teología: en el piso 2° del Palazzo Centrale

Facultad de Derecho Canónico: en el piso 1° del Palazzo Centrale

Facultad de Filosofía: en el piso 1° del Palazzo Centrale

Facultad de Historia y Bienes Culturales: en el piso 2° del Palazzo Lucchesi

Facultad de Misiología: en el piso 2° del edificio Traspontina

Facultad de Ciencias Sociales: en el piso 1° del Palazzo Frascara

Instituto de Espiritualidad: en el piso 1° del Palazzo Frascara

Instituto de Psicología: en el piso 2° del Palazzo Frascara

Centro "Cardinal Bea" para estudios judaicos: en el piso 2° del edificio Traspontina

Centro Interdisciplinar sobre la comunicación: en el piso 2° del Palazzo Lucchesi

Centro Interdisciplinar para la Formación de Formadores al sacerdocio: en el entresuelo del Palazzo Frascara

Centro de Fe y Cultura "Alberto Hurtado": en la planta baja del Palazzo Frascara

Secretaría General: en el piso 1° del Palazzo Centrale

Secretaría Académica: en el piso 2° del Palazzo Centrale

Economato: en el piso 1° del Palazzo Centrale

Oficina del Vice-Rector Universitario (sección becas de estudio): en el piso 1° del Palazzo Frascara

Sala de Computación: nivel subterráneo del Palazzo Lucchesi



PONTIFICIA
UNIVERSITÀ
GREGORIANA

Bienvenida

a la Universidad Gregoriana



Pontificia Università Gregoriana
Piazza della Pilotta, 4 • 00187 Roma

MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Modo de proceder:

- 1) Completar “online”: a) el **módulo de matriculación**, cargando la foto-carnet; b) el módulo de inscripción seleccionando los cursos; c) el módulo de inscripción de los seminarios y d) la declaración de la “*privacy*”. Imprimir dos copias de todo ello. Encontrarás ordenadores y ayuda para hacerlo en el “Computer Room” (LS02) y junto a la Secretaría General (C109).
- 2) Presentarse al Decano/Presidente/Director de la Facultad/Instituto/Centro elegido y solicitar su firma en los módulos.
- 3) Presentar en la Secretaría General el **módulo de matriculación** ya firmado, junto con los documentos requeridos (cfr. página derecha).
- 4) Presentar en la Secretaría Académica (C201) el **módulo de inscripción** debidamente firmado.
- 5) Presentar en Secretaría de la Facultad/Instituto/Centro el módulo de inscripción de los seminarios.
- 6) Pagar en el Economato (C111, 2º piso) las tasas académicas indicadas.
- 7) En caso de tener que solicitar una beca de estudio, presentarse - antes de formalizar la inscripción en el Economato - en la Oficina del Vice-Rector Universitario (F114).
- 8) Retirar en el tiempo indicado por la Secretaría General la tarjeta magnética (carnet) y solicitar, si es necesario, dos certificados gratuitos de la inscripción.

Documentos a entregar en la Secretaría General:

- 1) El **módulo de matriculación** impreso y firmado.
- 2) La declaración de consentimiento al uso de los datos privados para usos estrictamente académicos, debidamente firmada (declaración de “*privacy*”).
- 3) Una fotocopia del carnet de identidad o del pasaporte, presentando al mismo tiempo el documento original.
- 4) El certificado original o el diploma de los estudios previamente realizados. Este documento será conservado en los archivos de la Secretaría General durante la duración de los estudios.
- 5) **Los estudiantes no pertenecientes a la Comunidad Europea** deben mostrar la “visa” original emitida por el Consulado Italiano en el país de procedencia, por motivo de estudios (para los laicos) o por motivos religiosos (para los seminaristas, clérigos y religiosos) y entregar una fotocopia de la misma.
- 6) **Los estudiantes no italianos**, deben presentar una certificación de haber frecuentado un curso de lengua italiana no inferior a cinco semanas (100 horas), emitido por la Institución donde ha seguido los cursos.
- 7) **Los clérigos, seminaristas y religiosos/as y miembros de asociaciones o movimientos reconocidos por la autoridad religiosa competente**, deben hacer firmar y sellar el módulo de de matriculación por el Rector, Superior o Asistente eclesiástico.
- 8) **Los sacerdotes diocesanos** domiciliados en Roma fuera de los Colegios reconocidos, deben presentar copia del atestado de “extraterritorialidad” emitido por el Vicariato de Roma.
- 9) **Los estudiantes laicos/as**, una carta de presentación de una autoridad eclesiástica.